

3 EFECTOS DE LOS TERREMOTOS

Los efectos de los terremotos podemos clasificarlos en **primarios, secundarios y terciarios**.

Efectos primarios: son los efectos más directos de un terremoto. Son:

- agitación del suelo y
- fallamiento y ruptura del suelo.

Los edificios tiemblan causando la caída de objetos y derrumbamiento total o parcial del edificio.

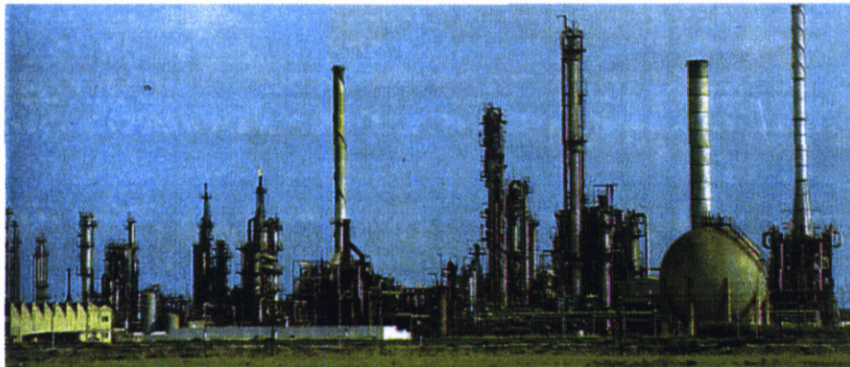
La amplia variedad de efectos depende, en parte, de cómo los materiales terrestres transmiten las ondas sísmicas. En ocasiones, un terremoto de magnitud similar a otro, produce unos efectos mucho más devastadores por fenómenos llamados de **amplificación**. Algunos materiales, especialmente aquellos que están poco consolidados, multiplican los efectos de las ondas sísmicas.

Efectos secundarios: son los derivados de un terremoto. Son:

- **Réplicas:** son terremotos más pequeños que ocurren después de un terremoto.
- Cambios en el nivel topográfico del terreno.
- Movimientos de ladera (desprendimientos, deslizamientos, avalanchas, etc.)
- Aludes en zonas de montaña.
- Cambios en el nivel freático (nivel o altura del agua subterránea).



- Inundaciones por rotura de presas o diques
- Cambios en el curso de los ríos y arroyos.
- Tsunamis (maremotos)
- Cambios en los manantiales (de volumen de agua, aparición de nuevos, desaparición...)
- Incendios por rotura de tuberías de gas, agravados si las tuberías de agua se rompen, al no poder actuar contra ellos.
- Accidentes en industrias químicas o en centrales nucleares.



Efectos terciarios: son los efectos que presentan una mayor duración en el tiempo y pueden ser, entre otros:

- desplazamientos de las personas de sus lugares de residencia habitual, por la pérdida de sus hogares.
- Pérdida de puestos de trabajo, por destrucción de empresas, cultivos... etc.
- Pérdida de servicios fundamentales para el funcionamiento de una comunidad.
- Etc.